



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Secretaría General

Sección de Parlamentarias

*Consejo de Facultades de Tecnología, Ciencias Naturales,
Exactas y Ciencias Administrativas*

ACUERDOS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CF-TCNA N°11-24

CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

1. Se **APROBÓ** la modificación del plan de estudios y reprogramación de calendario de cierre de plan vigente de la **Licenciatura en Administración de Recursos Humanos** de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, de la siguiente manera:

- **APROBAR** la modificación de actualización de la **Licenciatura en Administración de Recursos Humanos (2025)** de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.
- **APROBAR** la Tabla de Equivalencia de la **Licenciatura en Administración de Recursos Humanos (2014)** con la **Licenciatura en Administración de Recursos Humanos (2025)**.
- **APROBAR** la programación del cierre de la carrera de **Licenciatura en Administración de Recursos Humanos (2014)** así:

La Secretaría General, la Dirección de Informática y la Escuela de Recursos Humanos de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, ejecutarán el cierre paulatino del plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Recursos Humanos (Plan 2014), a partir del primer semestre del año 2025, cuando entrará en vigencia la carrera actualizada de Licenciatura en Administración de Recursos Humanos (Plan 2025). Este cierre se completará en el año 2027. El mismo se hará también efectivo en todos los Centros Regionales, Extensiones y Programas Anexos Universitarios donde se imparte la carrera.

La programación del cierre se hará así:

Primer y segundo año cerrarán en el año 2025

Tercer año, en el año 2026

Cuarto año, en el año 2027

2. Se **APROBÓ** la actualización de la **Licenciatura en Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas** de la **Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad**, de la siguiente manera:





- **APROBAR** la actualización de la **Licenciatura en Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas (2025)** de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.
- **APROBAR** la Tabla de Equivalencia de la **Licenciatura en Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas (2015)** con la **Licenciatura en Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas (2025)**.
- **APROBAR** la programación del cierre de la carrera de **Licenciatura en Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas (2015)** así:

La Secretaría General, la Dirección de Informática y la Escuela de Administración de Empresas de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, ejecutarán el cierre paulatino del plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas (Plan 2015), a partir del primer semestre del año 2025, cuando entrará en vigencia la carrera actualizada de Licenciatura en Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas (Plan 2025). Este cierre se completará en el año 2027.

El cierre se hará también efectivo en todos los Centros Regionales, Extensiones y Programas Anexos Universitarios donde se imparte la carrera.

La programación del cierre se hará así:

Primer y segundo año cerrarán en el año 2025

Tercer año, en el año 2026

Cuarto año, en el año 2027

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL / PARLAMENTARIAS
23-12-2024 / Jessica

